



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
320 – HISTORIA DE LA FILOSOFÍA  
PAU2026 - JUNIO

**NOTA IMPORTANTE:** El examen consta de tres ejercicios. Todos se responden en función de la elección del texto propuesto. Siempre debe ser el mismo texto para todas esas preguntas y no se pueden mezclar.

**TEXTO A ELEGIR (Texto A1/A2 o Texto B1/B2)**

**Texto A.1.**

“Porque en realidad existimos, y conocemos que existimos, y amamos el ser así y conocerlo. En estas tres cosas no nos perturba ninguna falsedad disfrazada de verdad. Ciertamente que no percibimos con ningún sentido del cuerpo estas cosas como las que están fuera: los colores con la vista, los sonidos con el oído, los olores con el olfato, los sabores con el gusto, las cosas duras y blandas con el tacto. De estas cosas sensibles tenemos también imágenes muy semejantes a ellas, aunque no corpóreas, considerándolas con el pensamiento, reteniéndolas en la memoria, y siendo excitados por su medio a la apetencia de las mismas; pero sin la engañosa imaginación de representaciones imaginarias, estamos completamente ciertos de que existimos, de que conocemos nuestra existencia y la amamos. Y en estas verdades no hay temor alguno a los argumentos de los académicos, que preguntan: ¿y si te si engañas? Si me engaño, existo; pues quien no existe no puede tampoco engañarse; y por esto, si me engaño, existo” (AGUSTÍN DE HIPONA, *La ciudad de Dios*).

**Texto A.2.**

“La tercera es la que se deduce a partir de lo posible y de lo necesario. Y dice: Encontramos que las cosas pueden existir o no existir, que pueden ser producidas o destruidas, y consecuentemente es posible que existan o que no existan. Es imposible que las cosas sometidas a tal posibilidad existan siempre, pues lo que lleva en sí mismo la posibilidad de no existir, en un tiempo no existió. Si, pues, todas las cosas llevan en sí mismas la posibilidad de no existir, hubo un tiempo en que nada existió. Pero si esto es verdad, tampoco ahora existiría nada, puesto que lo que no existe no empieza a existir más que por algo que ya existe. Si, pues, nada existía, es imposible que algo empezara a existir; en consecuencia, nada existiría; y esto es absolutamente falso. Luego no todos los seres son sólo posibilidad; sino que es preciso algún ser necesario. Todo ser necesario encuentra su necesidad en otro, o no la tiene. Por otra parte, no es posible que en los seres necesarios se busque la causa de su necesidad llevando este proceder indefinidamente [...] Por lo tanto, es preciso admitir algo que sea absolutamente necesario, cuya causa de su necesidad no esté en otro, sino que él sea causa de la necesidad de los demás. Todos le dicen Dios” (TOMÁS DE AQUINO, *Suma de teología*).

### Texto B.1.

“Nosotros partimos de un hecho económico, actual. El obrero es más pobre cuanto más riqueza produce, cuanto más crece su producción en potencia y en volumen. El trabajador se convierte en una mercancía tanto más barata cuantas más mercancías produce. La desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas. El trabajo no sólo produce mercancías; se produce también a sí mismo y al obrero como *mercancía*, y justamente en la proporción en que produce mercancías en general. Este hecho, por lo demás, no expresa sino esto: el objeto que el trabajo produce, su producto, se enfrenta a él como un *ser extraño*, como un *poder independiente* del productor. El producto del trabajo es el trabajo que se ha fijado en un objeto, que se ha hecho cosa; el producto es la objetivación del trabajo. La realización del trabajo es su objetivación. Esta realización del trabajo aparece en el estadio de la Economía Política como *desrealización* del trabajador, la objetivación como *pérdida del objeto* y servidumbre a él, la apropiación como extrañamiento, como enajenación” (KARL MARX, *Manuscritos: economía y filosofía*).

### Texto B.2.

“La *otra* idiosincrasia de los filósofos no es menos peligrosa: consiste en confundir lo último y lo primero. Ponen al comienzo, como comienzo, lo que viene al final –¡por desgracia!, ¡pues no debería siquiera venir!– los ‘conceptos supremos’, es decir, los conceptos más generales, los más vacíos, el último humo de la realidad que se evapora. Esto es, una vez más, sólo expresión de su modo de venerar: a lo superior no le es *lícito* provenir de lo inferior, no le es lícito provenir de nada... Moraleja: todo lo que es de primer rango tiene que ser *causa sui* [causa de sí mismo]. El proceder de algo distinto es considerado como una objeción, como algo que pone en entredicho el valor. Todos los valores supremos son de primer rango, ninguno de los conceptos supremos, lo existente, lo incondicionado, lo bueno, lo verdadero, lo perfecto –ninguno de ellos puede haber devenido, por consiguiente *tiene que ser causa sui*. Mas ninguna de esas cosas puede ser tampoco desigual una de otra, no puede estar en contradicción consigo misma... Con esto tienen los filósofos su estupendo concepto “Dios”... Lo último, lo más tenue, lo más vacío es puesto como lo primero, como causa en sí, como *ens realissimum* [ente realísimo]” (FRIEDRICH NIETZSCHE, *El crepúsculo de los ídolos*).

### EJERCICIO I. Responda a estas dos preguntas:

**Pregunta 1. Analice el texto que haya seleccionado anteriormente, realizando de forma ordenada las siguientes operaciones:** identificación del problema filosófico planteado; exposición de la tesis o las tesis que su autor sostiene y los argumentos que emplea en su justificación; identificación de la problemática en el conjunto de la filosofía de su autor; aclaración del sentido de un término o frase subrayada en el texto (2 puntos).

**Pregunta 2. Relacione las ideas del texto analizado o la filosofía de su autor con otra posición filosófica de cualquier época histórica (2 puntos).**

### EJERCICIO II. Realice una disertación (350 palabras) sobre la actualidad de las ideas contenidas en el texto analizado o en la teoría de su autor (3 puntos).

### EJERCICIO III. Desarrolle el contenido temático vinculado al texto analizado (3 puntos):

- A.1. Agustín de Hipona: Existencia, conocimiento y verdad.
- A.2. Tomás de Aquino: Las vías y su estructura lógica.
- B.1. Karl Marx: Comunismo y emancipación.
- B.2. El vitalismo de Friedrich Nietzsche.



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
320 – HISTORIA DE LA FILOSOFÍA  
PAU2026 - JUNIO

## MODELO DE EXAMEN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1. Modelo de examen

El examen constará de tres ejercicios:

**Ejercicio 1** (4 puntos). Responda a estas dos preguntas:

Pregunta 1 (2 puntos). Análisis de un fragmento de uno de los textos del programa.

Pregunta 2 (2 puntos). Relacione las ideas del texto o la filosofía de su autor con otra posición filosófica de cualquier época histórica.

**Ejercicio 2** (3 puntos). Realice una disertación (350 palabras) sobre la actualidad de las ideas contenidas en el texto analizado o en la teoría de su autor.

**Ejercicio 3** (3 puntos). Desarrolle el contenido temático vinculado al texto analizado.

### 2. Criterios evaluación

#### Análisis de un fragmento (2 puntos)

En aproximadamente 25 líneas, el alumno realizará de forma ordenada las operaciones siguientes: identificación del problema filosófico planteado en el fragmento; exposición de la tesis o las tesis que el autor o autora sostiene en él y los argumentos e ideas que emplea en su justificación; identificación de la problemática en su relación con el conjunto de la filosofía de su autor o autora; aclaración del sentido de un término o frase subrayada en el texto. Se trata de un apartado cuya respuestas deben ser breves y claras, nunca la exposición de una teoría.

#### Relación de las ideas del texto o la filosofía del autor analizado con otra posición filosófica (2 puntos)

En aproximadamente 25 líneas, el alumno expondrá las relaciones ( semejanza o diferencia, superación crítica o desarrollo) de la problemática planteada por el autor en el texto, o de alguna de las problemáticas filosóficas fundamentales abordadas por ese mismo autor, con otro autor o corriente filosófica de cualquier época histórica incluidos en el currículum de 2º de Bachillerato.

#### Disertación (3 puntos)

El alumno debe realizar no un comentario cualquiera o una simple “opinión personal”, sino redactar una reflexión filosófica de aproximadamente 350 palabras en la que se relacione algún aspecto de la problemática que aborda el texto analizado o la teoría de su autor con algún problema de actualidad.

#### Desarrollo del contenido temático (3 puntos)

El alumno expondrá el tema del programa PAU vinculado al fragmento escogido, a partir de los contenidos indicados en los epígrafes del programa, pudiendo articularlos del modo que estime oportuno siempre que el resultado final permita una comprensión correcta del tema en cuestión.



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD  
**320 – HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**  
PAU2026 - JUNIO

### 3. Coherencia, cohesión, corrección gramatical y presentación

En una prueba de filosofía es fundamental que el alumnado se exprese de manera clara, precisa y bien estructurada, y que elabore textos coherentes y cohesionados, en los que no haya contradicciones y quede claro el hilo conductor de lo que se va exponiendo, la relación entre las diferentes ideas que se presentan y los conocimientos que las sustentan. Claridad de pensamiento, grado de comprensión y rigor expositivo constituyen, pues, el núcleo de lo que se quiere evaluar con este examen, en plena sintonía con el desarrollo competencial que se plantea (CE1: Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información; usar críticamente las fuentes; generar conocimientos y producciones propias).

En este sentido, en la evaluación de la prueba se valorará positivamente (**ponderación positiva**): a) La claridad, el rigor y la coherencia expositivas; b) El manejo de conocimientos e informaciones pertinentes. Se podrá ponderar positivamente hasta 0,5 puntos por cada uno de esos dos criterios.

Las **faltas graves de ortografía** disminuirán la calificación global hasta un máximo del 10% de la nota final. La máxima deducción global en el ejercicio será de la forma siguiente: los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán; cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola; a partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto. Por errores graves en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.